

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO 5 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CUCUTA  
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. 046

Fecha: 01/06/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 60 005 2019 00329	Alimentos para menores	LEDY - AVELLANEDA CARRILLO	BECKET FOURIER TOVAR GUTIERREZ	Auto de Tramite De conformidad con lo establecido en el ACUERDO PCSJA20-11546, PCSJA20- 11549 y PCSJA20-11556 del Consejo Superior de la Judicatura y 11549 de mayo del 2020. y Teniendo en cuenta la solicitud presentada por el apoderado del demandado y estando las pruebas idoneas dentro del expediente se procede a disminuir la cuota de alimentos al 25% del total de las mesas pensionales, recibidas por el demandado, se enviara copia del auto al correo de cada una de las partes y se comunicara al pagador por parte del juzgado via correo institucional mediante el oficio No. 605	29/05/2020	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/06/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

  
SHIRLEY PATRICIA SORACÀ BECERRA  
SECRETARIA